



	Ley 28612- Ley que norma el uso de administración y adecuación del Software de la administración pública
	INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 003-2022-PCM/OGTI

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

“SUSTENTO TECNICO PARA EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN ANUAL DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DISEÑO Y CREACIÓN DE PAGINAS WEBS”

1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para el servicio de adquisición de una licencia anual de software es la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Manuel Humberto Valdera Garcia
Ing. Jenny Giovanna Cueva Ochoa

3. Cargo:

Director de la Oficina General de Tecnologías de la Información
Analista de Calidad de Sistemas

4. Fecha:

09 de febrero de 2022

5. Justificación:

Se solicita la adquisición del servicio de una (01) licencia de Software de diseño y creación de páginas webs en el siguiente detalle:

- Cantidad: 01 Secretaria de Descentralización

Esta adquisición de licencia permitirá que la Secretaria de Descentralización, realizar el diseño de páginas web, administrar la información y crear contenido informativo.

Optimizar las funcionalidades de la página web, el diseño de las páginas webs.

En tal sentido, considerando la necesidad de adquirir una (01) licencia de Software de diseño y creación de páginas webs, se realiza el presente informe técnico previo de evaluación de software.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores, publicadores o vendedores (Software libre y software propietario).

Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Por lo expuesto, el presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.

6. Alternativas de evaluación

En el mercado existe una gran diversidad de herramientas para diseñar y crear páginas web. Considerando el requerimiento de la Secretaria de Descentralización, se ha buscado alternativas de software en el mercado que cumplan con los requerimientos mínimos.

En este sentido los productos de software a evaluar son los siguientes:

- (1) Se descarta aquel software que no tenga versión para correr en los sistemas operativos utilizados por la Presidencia del Consejo de ministros. (Windows 7, Windows 10, de 64-bits).
- (2) La tendencia actual sugiere el uso de software como servicio, la forma de adquirir tales servicios por el gobierno del Perú, aún no es logísticamente posible, dado que muchas empresas se encuentran ubicadas en el extranjero y requieren la adquisición del mismo mediante uso de tarjetas de crédito; lo que no hace posible su adquisición y garantía del fabricante en el sector estatal. Por tanto, se descarta para la evaluación las herramientas basadas en web y que ofertan el software como servicio.
- (3) La herramienta debe cumplir con el principio de vigencia tecnológica, es decir, satisfacer las condiciones de calidad y modernidad tecnológica.

Luego de aplicar los criterios anteriormente expuestos, se muestra las herramientas como alternativas para la presente evaluación:

PRODUCTO
ADOBE DREAMWEAVER
ELEMENTOR PRO

Pues tanto ADOBE DREAMWEAVER COMO ELEMENTOR PRO, son software con representantes y distribuidores establecidos en el Perú.

7. Análisis comparativo técnico

- a. Propósito de la evaluación: Evaluar el software de creación y diseño para páginas web.
- b. Identificar el tipo de producto: Software de creación y diseño para páginas web.
- c. Especificación del modelo de calidad: Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

- d. Selección de Métricas: Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el sector público peruano.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación adjunto en la Tabla N° 01, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

Tabla N°01

Tipo Calidad	Característica	Sub Característica	MÉTRICA	Puntaje Máximo	ADOBE DREAMWEAVER	ELEMENTOR PRO
CALIDAD EXTERNA E INTERNA	Funcionalidad	Adecuación	Creación de contenido más atractivo para la web.	6	6	6
		Compatibilidad	Compatibilidad con cualquier navegador como Google Chrome, Firefox, entre otros.	4	4	4
		Presentación	Permite que la web sea más funcional, rápida y con alta llegada.	5	3	5
		Interoperabilidad	Permite que la web presente un gran estilo, sea atractiva y de fácil entendimiento.	7	5	7
		Metodología	Multifunciones para generar una web más estable, sostenible y con la capacidad de estar a la altura de cualquiera.	4	4	4
	Usabilidad	Comunicaciones /entendimiento	Capacidad de permitir al usuario entender todo el contenido de la web.	4	4	4
		Atracción	Diferentes elementos de la web nos permitirán darle un ambiente más agradable al usuario de navegación.	3	3	3
		Contenidos/ Operabilidad	Más de 200 plantillas de uso, widgets de diseño, entre otras ventajas.	4	4	4
		Aprendizaje	Con la ayuda de esta herramienta, el usuario tendrá una web distinta, con soporte visual y técnico.	7	4	7
	Eficiencia	Recursos	Permite al usuario utilizar herramientas para presentar mejores diseños de la web, elementos de animación, etc.	6	4	6

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

		Tiempo	Esta herramienta nos permite que la web cargue rápido los contenidos que se modifiquen, en este caso informes, notas, etc.	6	4	6
	Mantenimiento	Soporte	Es importante renovar la licencia cada año.	7	5	7
	Portabilidad	Instalación	Al hacer la compra, la herramienta carga automáticamente con cualquier usuario que manipule la web.	6	6	6
CALIDAD DE USO	Productividad	Recursos	El software permite al usuario lograr las metas propuestas con eficacia, productividad, seguridad y satisfacción.	6	4	6
		Facilidad	Capacidad para gestionar mejor el contenido de la web.	6	6	6
		Compartir Información	La herramienta les permite a los usuarios guardar el contenido y saber quiénes lo editan o modifican.	5	5	5
	Eficacia/ Resultados	Usuario	El software permite a los usuarios lograr las metas especificadas con exactitud e integridad.	7	3	5
		Reportes	Capacidad para generar reportes.	4	4	4
	Satisfacción	Usuarios Satisfechos	Cuenta con ayuda en línea.	3	0	2
PUNTAJE FINAL				100	78	97

8. Análisis de costo beneficio

Se realiza el análisis costo beneficio de aquel producto que alcance superar el 97 por ciento del puntaje como mínimo en calidad.

En la Tabla N° 02, se muestra el costo de actualización en la suscripción de una (1) licencia de Elementor Pro, el cual cumple con los requerimientos solicitados por la Oficina General de Tecnologías de la Información de la PCM.

Tabla N°02

Descripción	Costo del Software (Incluye IGV)	Costo Total
Costo referencial de actualización en la adquisición de licencias de Elementor Pro; licenciamiento anual	S/. 768.14	S/. 768.14
Hardware necesario para su funcionamiento	Sí se cuenta	-
Impacto en el cambio de la plataforma	Ninguno	-
Soporte y mantenimiento externo	Incluido en el servicio	-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Personal y mantenimiento interno	Sí se cuenta	-
----------------------------------	--------------	---

9. Conclusiones

Por lo expuesto en la etapa anterior, se recomienda la actualización en la adquisición anual de la licencia de Elementor Pro en su última versión disponible en el mercado.

9. Firmas

.....
Jenny Giovanna Cueva Ochoa
Analista de Calidad de Sistemas

.....
Manuel Valdera Garcia
Director de la Oficina General de
Tecnologías de Información